

**Premio
"la Caixa"
de Ciencias
Sociales**

En memoria del
Dr. Rogeli Duocastella

**BASES
CONVOCATORIA 2014**



Obra Social "la Caixa"

Objetivos del premio

La finalidad del premio "la Caixa" de Ciencias Sociales es impulsar el análisis y el debate en torno a las transformaciones y los retos sociales, ambientales, tecnológicos y de salud a los que se enfrenta la sociedad contemporánea.

Por medio de este certamen, se premiarán investigaciones de contrastada calidad científica y académica y se contribuirá a divulgarlas a través de su publicación.

Requisitos

- Las investigaciones que concursen tratarán de la realidad social desde una perspectiva española o internacional comparada.
- Los trabajos han de implicar un análisis de evidencia empírica generada por el autor o autores, si bien se aceptarán también los que analicen datos empíricos obtenidos a partir de fuentes secundarias.
- Los trabajos deben ser inéditos. No se admitirán trabajos premiados en otras convocatorias similares.
- Las investigaciones estarán finalizadas y listas para su publicación.
- Los trabajos estarán redactados en castellano, en catalán o en inglés.
- La extensión de los originales será de aproximadamente 145.000 caracteres (espacios incluidos).

Candidatos

El premio se dirige a investigadores o grupos de investigación vinculados a una institución universitaria o bien a un organismo público o privado de investigación.

Temáticas

Se contemplarán, fundamentalmente, estudios enmarcados en las siguientes líneas de investigación:

Cambio social y trayectorias vitales

Estudios vinculados al análisis del cambio social en alguna de las etapas del curso de vida, o relacionados con las principales transiciones vitales en contextos familiares, laborales o de ocio.

Cohesión social

Estudios que analicen los procesos de exclusión social y sus determinantes, así como sus manifestaciones en términos de pobreza, soledad, marginación o violencia.

Educación y ciudadanía

Estudios dirigidos al análisis del papel de la educación formal y no formal en la constitución de la ciudadanía y en la participación cívica, política y asociativa, así como en la generación de capacidades y conciencia ciudadanas.

Salud y calidad de vida

Estudios relacionados con la salud pública, la calidad de vida y el bienestar de individuos y poblaciones, la prevención de enfermedades o la mejora del sistema sanitario.

Sociedad de la información

Estudios que analicen el impacto social en la esfera pública y privada del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el acceso a las TIC o sus nuevos usos y aplicaciones.

Urbanismo, medio ambiente y desarrollo sostenible

Estudios relacionados con la dimensión social del desarrollo sostenible y las interrelaciones con el medio ambiente, la crisis ecológica y la producción y uso de recursos naturales.

Globalización, pobreza y exclusión social

Estudios que analicen, desde una perspectiva internacional, los efectos de la globalización y las crecientes interdependencias económicas y sociales sobre la pobreza y las desigualdades.

Presentación de los trabajos

Los trabajos deberán adecuarse a las **normas de presentación de originales y de estilo** publicadas en la página web www.obrasocial.lacaixa.es/ambitos/estudiossociales/premiocienciasociales_es.html, en el apartado correspondiente al premio.

Se entregará el trabajo en formato PDF en la dirección estudios-sociales@fundacionlacaixa.org. En este documento no debe constar en ningún lugar el nombre del autor o autores. Además se incluirán los siguientes documentos (también en PDF, identificados sólo con el título del trabajo y sin ningún nombre ni dato personal):

- Un breve resumen del estudio, de no más de 1.000 caracteres.
- Una descripción argumentada del potencial impacto social de los resultados obtenidos.

Adicionalmente se enviarán también estos dos documentos de identificación, igualmente en PDF:

- Una carta con el título del trabajo y los datos personales y profesionales del autor o autores. La carta expresará la voluntad de participar en la convocatoria,

aceptar las bases del premio, acatar la decisión del jurado, así como una declaración indicando que el trabajo no ha sido anteriormente publicado y la cesión, en caso de ser premiado, de todos los derechos de publicación a la Obra Social "la Caixa". El autor deberá firmar la carta; si la autoría es colectiva, firmarán todos los autores.

- El currículum profesional abreviado de todos los autores de la obra, incluyendo las publicaciones y los proyectos de investigación competitivos afines a la temática del proyecto en los que se ha participado en los últimos cinco años (no más de 2.500 caracteres por autor).

El autor o autores del trabajo sólo serán identificados una vez el jurado haya fallado el premio. Mientras el jurado examine los trabajos desconocerá la identidad de los autores.

Plazo de entrega

La fecha límite para la entrega de los trabajos será el 31 de marzo de 2015.

Dotación y difusión del premio

El premio está dotado con la cantidad de 15.000 euros y comporta la publicación del trabajo ganador.

La obra premiada se someterá a un proceso de revisión por expertos (*peer review*) que, si es el caso, sugerirán las modificaciones que los autores deberán incorporar para adecuar el trabajo.

El importe del premio se hará efectivo en dos plazos: el 50% cuando se haga pública la resolución del jurado y el 50% restante cuando la Obra Social "la Caixa" dé su conformidad para su publicación.

La concesión del premio implica, en todo caso, la cesión de todos los derechos de la obra para su edición en cualquier soporte e idioma. La Obra Social "la Caixa" podrá autorizar a los autores a realizar adaptaciones y ulteriores ediciones de su trabajo siempre que se mencione que ha sido premiado por "la Caixa".

En el caso de ser varios los autores, éstos indicarán qué porcentaje del total del premio corresponde a cada uno de ellos. Si no se indica, se entenderá que el importe debe repartirse a partes iguales.

El importe del premio está sujeto a las retenciones del IRPF que establece la legislación vigente.

Jurado y resolución

El jurado estará formado por expertos en distintos ámbitos de las Ciencias Sociales. La decisión del jurado se tomará por mayoría simple y será inapelable. Por el hecho de concursar, los participantes renuncian a cualquier impugnación de las decisiones del jurado o a cualquier acción en contra de estas bases. El premio podrá ser declarado desierto según el criterio del jurado.

La resolución del jurado se comunicará por correo electrónico a todos los concursantes el 15 de mayo de 2015. El autor o autores premiados no podrán hacer declaraciones públicas sobre su investigación, ni dar a conocer los resultados y conclusiones de la misma, hasta que se publique la investigación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, le informamos de que los datos de carácter personal que nos proporcione serán recogidos en un fichero propiedad de Fundació Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (Fundación Bancaria "la Caixa") y utilizados para la gestión de esta convocatoria, así como para remitirle información de futuras actividades y servicios de nuestra entidad que pudieran ser de su interés. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de dichos datos en Barcelona, avenida Diagonal 621, Departamento de Organización de Fundació Bancaria "la Caixa".

Servicio de información
Tel.: 902 22 30 40
www.laCaixa.es/ObraSocial



Obra Social "la Caixa"
